

INVITADA DE HONOR

**LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:
JAIME BENÍTEZ Y EL EXILIO ESPAÑOL
REPUBLICANO**

*Matilde Albert Robatto, Ph. D.
Profesora Jubilada
Departamento de Estudios Hispánicos
Universidad de Puerto Rico*

Distinguidas autoridades universitarias: Sr. Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Lcdo. Antonio García Padilla; Sr. Rector del Recinto de Carolina, Dr. Víctor Borrero Aldahondo; Sr. Director del Departamento de Ciencias Sociales y Justicia Criminal, también gestor de esta actividad cultural, Prof. Juan Bonilla, decanos, directores de departamentos, académicos, personal administrativo, estudiantes, amigos todos. Es de justicia que, desde el comienzo, agradezca al Dr. Víctor Borrero haberme seleccionado para dirigirme a ustedes en fecha tan significativa como es el centenario del distinguido académico, el Lcdo. Jaime Benítez, cuya obra de vida estuvo estrechamente vinculada con la Universidad de Puerto Rico por un lado y, por otro, con el exilio español republicano, al que el rector Benítez abrió las puertas de las aulas para maximizar la labor docente que en aquellos tiempos difíciles intentaba llevar a cabo. A lo largo de esta conferencia ustedes podrán juzgar si se cumplió este propósito.

Así pues también nos convoca hoy a reunirnos en este Recinto de Carolina la continuidad de nuestra querida Universidad de Puerto Rico, centenario que también aquí conmemoramos en el 2003; lo que nos obliga a recordar su extraordinario desarrollo, la vitalidad con que se inicia su andadura en el 1903 como un centro educativo dirigido a la formación de maestros, objetivo que perdura hasta hoy y que

se ha integrado dentro de las diversas escuelas y facultades que dan testimonio del crecimiento programático de nuestro complejo sistema universitario. Como ya adelanté, la conmemoración del centenario de un ilustre puertorriqueño, Jaime Benítez (1908-2001), cuyo nombre está unido al de nuestra Universidad ya que desde 1931 comenzó su labor docente como profesor de Ciencias Políticas, para 1942 asumió el cargo de Rector del Recinto riopedrense y más adelante de 1966 a 1971 llegó a ser Presidente de la Universidad. Esto es, su vida estuvo dedicada a la docencia y a la administración universitaria. Además, desde 1972 hasta 1976 fue Comisionado Residente en Washington y, a lo largo de su vida, recibió numerosos reconocimientos de diversas instituciones educativas; participó o representó a Puerto Rico en distintos foros internacionales de Europa y los Estados Unidos pues su presencia era una referencia intelectual de reconocido prestigio. Por sus altos méritos y por su vida dedicada al estudio y puesta en marcha de una recurrente reforma universitaria, por su continua y lúcida búsqueda de *la misión y el futuro de la Universidad*, en 1993 su *alma mater* le otorga el Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Puerto Rico.

En estas breves líneas he resumido una historia vital comprometida con el desarrollo de la educación universitaria de excelencia para su País, mas oigamos mejor al hombre que intentaba una reforma estructural de la Academia y que ya en 1964 proponía su concepto de *Casa de Estudios*, como un centro de enseñanza en el que habrían de tener cabida el análisis riguroso de los problemas que afectan la docencia en sus diversas áreas del saber, y su consecuente repercusión en el estudiantado; además de la discrepancia de opiniones que requiere un diálogo inteligente para lograr una mejor formación de los alumnos. Por supuesto, el adoctrinamiento, la propaganda política o religiosa no cabían dentro de este concepto abierto de la enseñanza universitaria. Así lo defendía Jaime Benítez:

Según el criterio institucional que sustentamos, la Universidad mantiene plena libertad de cátedra y considera indispensable a su existencia la más amplia oportunidad para el análisis, la discusión, el debate, la discrepancia, sobre cualquier

problema político, económico o social. Entiende que su mejor servicio colectivo consiste en cumplir en la forma más exigente y estimulante posible con su responsabilidad de enseñar y de aprender. Considera deber primario suyo capacitar a las juventudes para que, sostenidas y avaladas por las disciplinas intelectuales y morales, asuman eficazmente y en sazón las responsabilidades propias de la ciudadanía. A mismo tiempo considera impropio de la institución el adoptar posiciones corporativas en asuntos de legítima discrepancia ciudadana. Considera impropio también cualquier uso de las prerrogativas de la cátedra para fines de enardecimiento doctrinario.

La renuncia a adscribirse oficial y corporativamente a cualesquiera de las posiciones que compiten por los sufragios colectivos en modo alguno excluye de la agenda universitaria el estudio, análisis, discusión de los asuntos susceptibles de ello, tanto en el orden político como en el religioso y el cultural. Tampoco afecta la adscripción de los universitarios a las ideologías, religiones, movimientos que prefieran¹.

Esta aspiración *de enseñar y de aprender* como deber primario, de filiación orteguiana, recuerda la importancia que el filósofo español —tan cercano intelectualmente al Rector Benítez— le adjudicó al estudiante dentro de la Universidad; la obligación moral que esta tenía de procurar un *talento integrador* a sus alumnos, la importancia de una formación cultural como complemento de la enseñanza y de la investigación científica². Ya para 1946 en el *Informe a la Legislatura sobre el estado de la Universidad de Puerto Rico* el Rector incluye al principio y hace suya la *Declaración de Propósitos de la Ley Núm. 135 de 1942*, relativa al desarrollo de la Universidad: «Impartir la enseñanza superior; Realizar investigaciones científicas en los distintos campos

¹ Jaime Benítez, *La Universidad del futuro*, p. 13.

² José Ortega y Gasset, «Misión de la Universidad», *Obras Completas*, pp. 340-348. En este mismo ensayo Ortega propone tres afirmaciones que deben formar parte de la enseñanza universitaria: «I Transmisión de la cultura. II Enseñanza de las profesiones. III Investigación científica y educación de nuevos hombres de ciencia.», pp. 325-326.

del saber; Estudiar los problemas fundamentales de Puerto Rico; Extender al pueblo los beneficios de la cultura [...]»³. Como podemos observar, se hace notar la proximidad intelectual de esta *Declaración de Propósitos* con las expresiones de Ortega sobre lo que debería ser la Universidad; proximidad que reafirmaba el Rector Benítez:

Me complace señalar que en el último año las universidades más prestigiosas de los Estados Unidos, con Harvard a la cabeza, han hecho público reconocimiento de la validez esencial del principio docente sobre el cual descansa nuestro programa de reforma: educación general como requisito previo a la especialización. Harvard, Yale y Princeton ahora, como Minnesota, Dartmouth, Chicago, Florida, Columbia y otras antes, expresan en forma institucional las ideas difundidas modernamente entre el público español por José Ortega y Gasset en su libro “Misión de la Universidad”, publicado hace quince años.⁴

En este mismo *Informe*, enriquecido con una cuidadosa documentación al respecto de los temas tratados, el Rector destaca el crecimiento de la Universidad, veamos: la creación del programa de cursos básicos para todos los estudiantes, lo que más tarde llegará a ser la Facultad de Estudios Generales; la formación de nuevas facultades; el aumento en el número de la matrícula con el consecuente reclutamiento de nuevos profesores para procurar una enseñanza óptima; la necesidad de mantener el programa de profesores visitantes; el inicio de la revisión curricular; un amplio sistema de becas que cubra a estudiantes sub-graduados y graduados; la ampliación del sistema de bibliotecas; las nuevas instalaciones recreativas; el plan de residencias para estudiantes y para profesores; todos estos proyectos forman parte de los veinte y tres realizados durante el 1946⁵. Como dato importante del estilo de su administración y para destacar la importancia que cobra el estudiante desde una perspectiva social,

³ Jaime Benítez, *Informe a la Legislatura sobre el estado de la Universidad de Puerto Rico*, p. 3.

⁴ *Ibid.*, p. 5.

⁵ *Ibid.*, pp. 5-8.

aclara también que la Institución no está solamente al servicio de las necesidades educativas de la clase acomodada, por el contrario, pregunta y afirma:

¿Por qué la Universidad de Puerto Rico cobra una matrícula tan notablemente inferior al coste de la enseñanza? ¿Por qué no aumenta la matrícula? Porque sus estudiantes, en su inmensa mayoría, mal pueden pagar lo que actualmente pagan y les resultaría altamente gravoso tener que pagar más.⁶

Con relación al Programa de Profesores Visitantes, si bien estuvo muy activo en la época del rector Thomas Benner (1924-1929) y del catedrático de la Universidad de Columbia y fundador del Departamento de Estudios Hispánicos, Federico de Onís, cuando ambos cesan en sus respectivos puestos universitarios decae dicho programa por razones no siempre claras⁷. Jaime Benítez supo valorar la función renovadora del Programa y lo retoma con verdadero empeño y éxito pues invitó a formar parte del claustro universitario a profesores de reconocido prestigio, como él mismo afirma:

[...] y hemos disfrutado durante los últimos años de la visita de destacadas personalidades europeas, estadounidenses y latinoamericanas. Veamos algunos nombres:

Pedro Salinas, Fernando de los Ríos, María Zambrano, José María Ots Capdequí, José Giral y Mariano Ruiz Funes, de España; Silvio Zavala, Elías Entralgo, Mariano Picón Salas, Fernando Ortiz, de Latinoamérica; Lydia Roberts, George E. Potter, Giuseppe Borgese, Robert Morss Lovett, Max Rheinstein, de Estados Unidos.⁸

⁶ *Ibid.*, p. 14.

⁷ Sobre este tema en específico, véase Matilde Albert Robatto, «Federico de Onís entre España y Estados Unidos (1920-1940)» en *Los lazos de la cultura*, pp. 258-259.

⁸ Jaime Benítez, *Informe a la Legislatura sobre el estado de la Universidad de Puerto Rico*, pp. 6-7.

Como podemos observar, la Universidad que hemos recibido, fundada en 1903, fue objeto de una visible renovación a partir de 1942, fecha en la cual el Lcdo. Jaime Benítez asumió el cargo de Rector del Recinto de Río Piedras. Es este un juicio valorativo que se puede constatar con la documentación pertinente; aunque sin duda de 1942 a 1971, fecha esta última en la que cesa como Presidente de la Universidad, la gestión universitaria del Lcdo. Benítez tuvo que tener sus luces y sombras, como fueron: la huelga del 48; el distanciamiento en 1957 con el gobernador, Luis Muñoz Marín, persona muy respetada por el Lcdo. Jaime Benítez, quien respondió a este retiro de confianza con la defensa de la autonomía universitaria; las numerosas luchas de poder entre los docentes ante una posible revisión de la ley universitaria para hacer valer el poder del claustro; la oposición de la comunidad académica a determinadas decisiones administrativas de la alta jerarquía universitaria; las diferencias con el Consejo de Educación Superior, los frecuentes movimientos de protesta estudiantil, fui testigo de varias huelgas y paros, etc. Mas estas manifestaciones en contra de la autoridad y estas posiciones contestatarias son propias de una comunidad universitaria que se precie de gozar de libertad de expresión; las diferencias constructivas provocan un diálogo que promueve la búsqueda de nuevas soluciones, de otros puntos de vista, de una diversidad creadora. Pienso que don Jaime tuvo esta visión, al menos en momentos claves de la vida universitaria.

Si recordamos el estatus de la Universidad de Puerto Rico desde sus inicios y observamos el desarrollo de la misma, tendremos que reconocer la importante época de renovación y cambio que inició el Rector, baste con pensar en la amenazada autonomía universitaria y la libertad de cátedra que él mismo defendió ya desde 1940:

Se me dijo que en la Universidad no se podían tratar problemas fundamentales porque los maestros no tenían libertad de palabra. Contesté que dentro de la Universidad había plena libertad de palabra, y que en lo que a mí tocaba ya había discutido con entera franqueza en el salón de clase los temas más peliagudos de la política y de la sociología moderna, presentando puntos de vista contrarios a los oficiales sin que hubiera

tenido jamás dificultad alguna por ese motivo... El problema no está en el salón de clase como tal, la cuestión está fuera del salón de clase. Repercute en este indirectamente. El problema radica en la falta de autonomía universitaria [...].⁹

Recordemos el año en que se escribe este artículo y entendemos la alusión directa a la enorme injerencia que ostentaba la Junta de Síndicos en asuntos académicos y administrativos como era, por ejemplo: las contrataciones, ascensos, renovación de contratos y aumentos de sueldo de los profesores; asuntos estos de vital importancia para la comunidad docente. Más aún, esa alta jerarquía política universitaria veta la invitación como profesores visitantes a los exiliados republicanos españoles Fernando de los Ríos, Ramón Menéndez Pidal, Felipe Sánchez Román y Alejandro Casona; ante esto la voz de Jaime Benítez, que todavía no era rector, se alza justiciera, quizá más de lo que hoy día esperaríamos si tenemos en cuenta el momento histórico isleño de 1940, pues por estas palabras tuvo que hacer algunas aclaraciones ante las autoridades universitarias, quienes para rechazar estos contratos alegaron cuestiones de presupuesto y economías necesarias:

Este control arbitrario y antiacadémico ha impedido por ejemplo que venga a enseñar historia y ciencias políticas don Fernando de los Ríos; a enseñar literatura española don Ramón Menéndez Pidal; a enseñar derecho don Felipe Sánchez Román; a crear y a dirigir nuestro teatro Alejandro Casona. ¿Se han opuesto a dichos nombramientos los catedráticos puerriqueños que ocupan esas o parecidas cátedras? No. Nuestro profesorado —dicho sea para honra suya— ha favorecido siempre el influjo de catedráticos visitantes distinguidos. ¿Entonces? La administración universitaria —por razones que no ha hecho públicas— ha cerrado sus puertas al pensamiento español. A pesar de su dictadura Trujillo abre sus puertas a la

⁹ Jaime Benítez, «La libertad de cátedra», *Isla*, p. 11.

intelectualidad española en destierro. El resultado es absurdo. Resulta que hay mayor libertad para poder enseñar bajo Trujillo que para poder enseñar bajo la Junta de Síndicos. En Santo Domingo se ha empleado a varios distinguidos profesores republicanos. Nosotros no podríamos traer tales hombres aquí.¹⁰

Como podemos observar hasta ahora sobre estos temas tan importantes para la comunidad universitaria, la libertad de cátedra era para el Rector un bien que debía defenderse, aunque, como toda libertad, tenía límites pues el profesor debía ejercerla exclusivamente dentro de los parámetros que enmarcan la asignatura y no usarla para otros fines; con posteridad defenderá este principio como ya lo hemos comprobado en páginas anteriores al referirnos a *La Universidad del futuro*. Afirma de manera precisa:

La libertad de cátedra es desde luego el máspreciado e indispensable privilegio de una universidad. Los miembros de ella tienen, en la docencia, un amplio margen de estudio, de análisis, de discusión, de clarificación, de relación discursiva y dialogante en lo relativo al tema de su oficio, de su asignatura y dentro de él pueden y deben moverse con la máxima libertad de juicio y de criterio. [...] El profesor viene obligado a respetar la dignidad de su tarea, de su profesión, de su encomienda. [...] El profesor tiene la obligación de respetar los supuestos sobre los cuales descansa la libertad de cátedra y la dirección institucional viene obligada a proteger la comunidad universitaria y la comunidad en general contra los excesos que pudieran ocurrir por uso desleal de esa libertad.¹¹

¹⁰ *Ibid.*, pp. 11-12. Sobre este asunto véase la cita 7. En 1926 las autoridades de la Universidad de Puerto Rico se negaron a invitar a Fernando de los Ríos a dar una conferencia por pertenecer al partido socialista; Federico de Onís solicitó la ayuda del rector Dr. Benner para volver a gestionar la invitación; para más información sobre este incidente, véase Matilde Albert Robatto, *Federico de Onís: cartas con el exilio*, pp. 221-223.

¹¹ Jaime Benítez, *La Casa de Estudios*, pp. 76-77.

Este constante interés sobre la libertad de cátedra, la autonomía y la reforma universitaria, de acuerdo a lo que he podido deducir de la investigación en curso, está estrechamente relacionado con el correspondiente interés del educador por mejorar el sistema universitario para beneficio directo de los alumnos. Ya sea por la ya reconocida influencia del maestro autor de «Misión de la Universidad» —fundamental texto filosófico y pedagógico— ya fuera por su propia convicción sobre la función del estudiante dentro del sistema universitario o por una síntesis de ambas, el profesor y luego rector, Jaime Benítez, postula una franca defensa del estudiante al que le reconoce una prioridad dentro del ámbito académico. En términos personales debo reconocer que me han sorprendido esas defensas y derechos del estudiante expresadas por Ortega y por Benítez; pensamos que estas posturas solo se dan entre los universitarios contemporáneos más cercanos a nosotros o en los modernos educadores, lo cual también es cierto; no obstante, si volvemos la vista unos años atrás no encontraremos con otros educadores que quizá se adelantaron a su tiempo o adelantaron futuras propuestas. Al respecto así se expresa Jaime Benítez:

La función primaria de la Universidad, según se la concibe en su mejor tradición, según la expresa la Ley de 1942 y según hemos tratado de servirla quienes bajo ese estatuto hemos tenido la responsabilidad de dirigirla, la función primaria es una función de docencia, de formación humana, de formación profesional, de investigación e irradiación de la cultura superior. En ella idealmente los profesores enseñan, los estudiantes estudian, escuchan a sus maestros, dialogan con ellos en el salón de clase, anudan con ellos relaciones de vinculación y amistad personal que pueden durar toda una vida, adquieren con su ejemplo el gusto y la técnica de la investigación, el hábito y la destreza de la discusión correcta y aguda, la moral de la veracidad y el respeto mutuo, el ejercicio de la libertad y el ejercicio de la tolerancia, que en su día deberán llevar a la convivencia social y a la política. [...] Estudiantes y maestros juntos en seminarios, intentan llevar más allá los límites del

conocimiento haciendo que la Universidad no sea solo trasmisora de la cultura ya hecha, sino en alguna medida creadora de la que la investigación va conquistando.¹²

Desde nuestro punto de vista pensamos que la obra del rector Benítez merece un justo reconocimiento, ya que se sostiene por sí misma; aun admitiendo las sombras, el balance resulta positivo. Si echamos una mirada atrás y comprobamos, bien a través de la documentación o bien por nuestra propia experiencia, la evolución y los cambios que ha experimentado la Institución desde aquellos difíciles años de 1942 para la Isla; cambios que la han convertido en un reconocido centro docente universitario en el plano nacional como en el internacional. Si bien es cierto que este proceso evolutivo fue posible gracias al apoyo conjunto de un excelente grupo de claustrales, estudiantes y administradores, tampoco se debe de olvidar el empuje que tuvo el liderato de un Rector que no cesó en su empeño de dar forma a su proyecto de una Universidad para el futuro. Así describe Ethel Ríos de Betancourt, una de sus colaboradoras, el tiempo productivo que el Lcdo. Jaime Benítez dedicó a la Universidad de Puerto Rico:

Su nombramiento en el 1942 como Rector de la Universidad, a los 34 años de edad, trajo consigo una nueva ley universitaria, una reforma académica profunda y fundamental, y una visión de la universidad que se sintetizó en el concepto de la casa de estudios, y que es el ideal de una institución donde se cultiva el entusiasmo por el saber, se entrena la mente en el rigor y la disciplina del estudio, y se despierta el sentido de servicio y responsabilidad a la humanidad. Durante los próximos 30 años Jaime Benítez hizo de la Universidad de Puerto Rico un centro de educación reconocido internacionalmente como uno de primer orden. Fue presidente desde 1966 hasta 1971.¹³

¹² *Ibíd.*, pp. 7-8.

¹³ Ethel Ríos de Betancourt, «Semblanza de Don Jaime Benítez», en *La Casa de Estudios*, p. 3.

Para poder llevar a cabo su objetivo principal: una Universidad orientada a la excelencia académica, el rector Benítez necesitaba rodearse de personas con unas sólidas credenciales académicas y con una dedicada actitud de entrega a la labor universitaria. Tuvo el Rector sumo cuidado a la hora de seleccionar a los profesores que o bien pasarían a formar parte del claustro o bien trabajarían en la docencia por varios años o serían conferenciantes invitados. Es importante aclarar ahora que en lo referente al exilio español, la Universidad de Puerto Rico “abrió sus puertas” a un exilio con una excelente preparación académica, pero de orientación política muy diversa: republicanos, liberales, socialistas, etc.; sobre esta productiva diversidad ideológica opinaba Don Jaime:

La contribución intelectual de los profesores españoles a la vida universitaria puertorriqueña fue desde sus comienzos significativa. En la docencia aportaron sus enfoques a los problemas de las ciencias sociales y sus reflexiones sobre el pensamiento cultural de la época. Sus conocimientos en los cursos de formación humanística, proporcionaron a los estudiantes interesantes perspectivas e interpretación de la experiencia histórica. Ese concurso de distintos enfoques es indispensable al discurso universitario. ...¹⁴

Conviene hacer un poco de historia y recordar que la derrota sufrida por el bando republicano marca el fin de una época y, a su vez, anticipa ya la Segunda Guerra Mundial; la guerra en España fue una especie de ensayo bélico de la otra gran catástrofe que asolaría Europa de 1940 a 1945, años en que el fascismo y el nazismo cubrieron de muerte el viejo Continente. Una España de orientación fascista se yergue triunfante; la otra España, *la del éxodo y del llanto*, tiene que dejar su patria. Miles de mujeres, hombres, ancianos y niños cruzan la frontera como pueden, prefieren el exilio pues quedarse suponía un gran riesgo; marcharán a distintos lugares de Europa, Hispanoamé-

¹⁴ Jaime Benítez, «La Universidad de Puerto Rico y el exilio español» en *Cincuenta años del exilio español en Puerto Rico y el Caribe 1939-1989*, p. 64.

rica y los Estados Unidos. Algunos niños de la guerra irán a Rusia o a México —los niños de Morelia—; aunque ya desde el principio de la contienda había comenzado el éxodo; padres e hijos —quizá para paliar tanto dolor— creyeron en un regreso, algunos pequeños, huérfanos ya, irán en la búsqueda de un hogar de acogida. Los exiliados, que salen con la esperanza de encontrar un futuro libre, van a sufrir una serie de contratiempos de diversa índole: familiares, laborales, económicos, políticos y sociales; la literatura testimonial nos ha dejado obras que denuncian aquella época deshonrosa como las novelas: *El largo viaje*, de Jorge Semprúm, y *K. L. Reich*, de Joaquín Amat-Piñella, entre otras.

Los españoles que por distintas razones decidieron quedarse no tuvieron una situación cómoda; los primeros años de la Dictadura se caracterizaron por su dureza en los castigos físicos y morales, los juicios militares, las muertes para los que habían militado en el lado republicano; en ocasiones también sufría toda la familia. Aquella época no fomentaba el perdón, por el contrario, alentaba la venganza. Tanto tiempo de rencor no podía propiciar la reestructuración de una conciencia nacional que ayudara a recuperar un pasado oscuro y a examinar las causas de aquel daño irreparable. Fue un tiempo en que se magnificaron las diferencias entre las dos Españas y, por tanto, se intentó crear una realidad nacional falsa o, en el mejor de los casos, fragmentada. Este cuadro de desolación y de injusticia conmovió a Jaime Benítez:

Con la guerra y las esperanzas perdidas, y en medio de los procesos de la post-guerra, comienza el éxodo de la intelectualidad española y de más de un millón de personas del sector republicano español. Al igual que la mayor parte de la intelectualidad puertorriqueña, me sentía en profunda solidaridad con aquellos españoles del éxodo y del llanto. Los hijos de los descubridores y colonizadores de América venía ahora al Nuevo Mundo como fugitivos de su propia patria en busca de una nueva tierra de libertad. Durante la guerra de España se constituyó en Puerto Rico un grupo de intelectuales y sim-

patizantes del gobierno republicano, bajo el patrocinio de los doctores Ramón Lavandero y Tomás Blanco, denominado Pro Democracia Española que brindó durante la guerra, y por largos años después de terminar esta, solidaridad, apoyo y ayuda a los españoles que llegaban a Puerto Rico como exiliados.¹⁵

En mi libro *Ángel Botello en la historia del exilio gallego* aclaré la división que había en la sociedad isleña en torno a este conflicto bélico:

La Guerra Civil española caló hondo en el ánimo de muchos puertorriqueños, y también en la Isla hubo dos partidos: pro-República y pro-Franco. Los que apoyaban la causa republicana recaudaron fondos, hicieron propaganda a favor o en contra, publicaron los periódicos *Alerta y Verdades*, además de programas radiales, dieron mítines, firmaron cartas de protesta unas y de solidaridad otras. Algunos puertorriqueños como Rubén Gotay, Antonio Pacheco Padró, Carmelo Delgado, José Enamorado Cuesta, entre otros, fueron también al campo de batalla, los hermanos Jorge y Pablo Carbonell perdieron su vida [...].¹⁶

Como ya he dicho antes, y vale la pena repetir ahora la metáfora, la Universidad de Puerto Rico «abrió sus puertas» a los profesores españoles del exilio dispuestos a continuar con su labor docente; a su vez los jóvenes universitarios puertorriqueños se iban a enriquecer con la enseñanza y el ejemplo de aquellos profesores que habían defendido la democracia y la justicia social. Figuras de reconocidos méritos académicos dictarían cursos o darían conferencias en las aulas; artistas de prestigio expondrían sus obras; escritores, músicos, sociólogos, investigadores, médicos, abogados, entre otras profesiones, encontrarían un lugar permanente o transitorio en los recintos académicos, ya en calidad de profesores o ya de conferenciantes, o

¹⁵ *Ibíd.*, p. 62.

¹⁶ Matilde Albert Robatto, *Ángel Botello en la historia del exilio gallego*, pp. 28-30.

ejergerían sus profesiones en la Isla entre ellos: Fernando de los Ríos, Juan Ramón Jiménez, Zenobia Camprubí de Jiménez, Pablo Casals, Federico de Onís, Alfredo Matilla, Aurelio matilla, Javier Malagón, Segundo Serrano Poncela, Eugenio Fernández Granell, Francisco Vázquez “Compostela”, Vicente Llorens, María Zambrano, Francisco Ayala, José Medina Echevarría, Mercedes Rodrigo, María Rodrigo, José Ferrater mora, Manuel García Pelayo, Pedro Salinas, Juan Marichal, Carlos Marichal, Cristóbal Ruiz, Luis Santullano, Jesús Bajo, Jorge Guillén, José Gaos, León Felipe, Max Aub, Francisco García Lorca, José Vela Zanetti, José del Castillo, Ángel Botello, Sebastián González García, Federico Enjuto, Jorge Enjuto, Gabriel Franco Hipólito Hidalgo de Caviedes, Américo Castro, Aurora de Albornoz, Cipriano Rivas Cherif, Claudio Sánchez Albornoz, Miguel Enguídanos, Amado Alonso, Tomás Navarro; los médicos: Víctor Cucurella, Agustín Cortés, Ángel Rodríguez Olleros, José García Madrid, Luis Ortega; el empresario Francisco Carvajal, entre otros¹⁷. Al referirse a estos profesores del exilio, afirma el Dr. Manuel Maldonado Denis, escritor y profesor de sociología y política en el Recinto de Río Piedras y antes alumno del sociólogo José Medina Echevarría y del filósofo José Gaos:

Todos los pueblos americanos, pero, entre ellos, de su manera significativa, Puerto Rico, se beneficiaron con la presencia en su suelo de toda una pléyade de trabadores de la cultura que contribuyeron a forjar varias promociones de intelectuales puertorriqueños que hoy se destacan por sus aportaciones en todos los campos del saber humano. [...]

El exilio español, podemos decir sin exagerar, enalteció el debate público en Puerto Rico mediante sus seminales aportaciones a múltiples disciplinas científicas, artísticas y literarias.¹⁸

¹⁷ Para mayor información sobre todos los exiliados que estuvieron o residieron de forma permanente en Puerto Rico, véase: Alfredo Matilla Rivas, «Exiliados españoles en Puerto Rico. Lugares y monumentos relacionados con el exilio.», y la Adenda correspondiente en *Cincuenta años del exilio español en Puerto Rico y el Caribe 1939-1989*, pp. 363-364.

¹⁸ Manuel Maldonado Denis, «El exilio español en mi recuerdo» en *Cincuenta años del exilio español en Puerto Rico y el Caribe 1939-1989*, p. 83.

Sin duda todos los exiliados arriba mencionados realizaron una significativa aportación a la cultura puertorriqueña, recordemos *El Contemplado*, el mar de Puerto Rico, imagen poética inmortalizada por Pedro Salinas; *Isla de la simpatía*, uno de los libros más personales de Juan Ramón Jiménez, prosa poética en la que descubre su atracción y encantamiento con la Isla; el vanguardista trabajo pictórico de Eugenio Fernández Granell, entre otros; mas sin desmerecer su obra vamos a detenernos en una destacada figura del exilio, cuyo mítico nombre ha sido reconocido nacional e internacionalmente, me refiero a Federico de Onís; su permanencia en la Isla, como ahora veremos, está ligada al Rector del Recinto de Río Piedras, Lcdo. Jaime Benítez.

El presidente de la Universidad de Columbia, Nicholas Murray Butler para 1916 le solicita al reconocido intelectual, Ramón Menéndez Pidal que le recomiende un profesor para crear nuevos cursos de lengua española y literatura hispánica en la mencionada Universidad; petición que también respalda el prestigioso hispanista, Archer M. Huntington. El maestro envía a Federico de Onís, quien para entonces era Catedrático de Lengua y Literatura Españolas de la Universidad de Salamanca y formaba parte de la facultad del Centro de Estudios Históricos de Madrid. En la Universidad de Columbia cumplió con el proyecto académico que se le había encomendado pues no solo creó nuevos cursos, sino que también formó un sólido programa graduado. Pero es importante tener presente que, a lo largo de su residencia permanente en suelo americano, su misión principal y personal fue la difusión de los valores de la cultura hispánica.

Onís residió en Nueva York desde 1916 hasta 1954 cuando se jubila de su Universidad; durante todos esos años llevó a cabo las siguientes actividades curriculares y extra-curriculares: enseñó importantes cursos graduados, impulsó el estudio de la literatura hispanoamericana, ayudó a formar otros departamentos de español o de estudios hispánicos en otras universidades norteamericanas e hispanoamericanas, dirigió numerosas tesis de maestría y doctorado, ocupó el cargo de Director de su Departamento, colaboró en la fundación del Instituto de las Españas, Hispanic Institute, fundó la Casa de las Españas, fue el representante de los Estados Unidos de la Junta para

la Ampliación de Estudios (JAE) de España, dictó conferencias, publicó interesantes artículos, participó en los actos que se llevaron a cabo en la urbe neoyorquina a favor del exilio español y desde Columbia University procuró ayudar, de acuerdo con sus posibilidades, a sus compatriotas los profesores exiliados. Él, que fue un exiliado voluntario debido a sus posiciones políticas, se convirtió en una referencia en los Estados Unidos para los profesores que iniciaban el exilio, y algunos eran sus amigos como era el caso de Américo Castro. Es este el clásico retrato de un hombre de acción, al que los cargos que ocupó con sus correspondientes responsabilidades, no le impidieron dejar una importante obra escrita, recogida su mayor parte en *España en América*¹⁹.

La relación entre Federico de Onís y la Universidad de Puerto Rico se inicia en 1925 cuando recibe la invitación del presidente, Dr. Thomas E. Benner, para enseñar durante la sesión académica del verano de 1926 en dicha Universidad. Ya para 1927 funda el Departamento de Estudios Hispánicos, del cual será su primer director, y en 1928 sale a la luz la *Revista de Estudios Hispánicos* también bajo su dirección. Para poder realizar estos proyectos, Onís contó siempre con dos ex-alumnos puertorriqueños y después colaboradores de excepción, dos hispanistas de renombre internacional: Concha Meléndez y Antonio S. Pedreira ya que don Federico alternaba estos dos proyectos en coordinación con su puesto como catedrático de Columbia University. Desde sus inicios, tanto el Departamento como la Revista contarán con el apoyo intelectual del Centro de Estudios Históricos y de la Universidad de Columbia, lo cual era un excelente comienzo para ambos proyectos académicos. Durante estos años anteriores a 1936 cuando estalla la Guerra Civil en España, Federico de Onís propone a las autoridades universitarias que se invite a renombrados intelectuales españoles para dictar clases o dar conferencias en la Universidad de Puerto Rico, baste recordar los nombres de: Américo Castro, Tomás Navarro, Fernando de los Ríos, Ángel Valbuena Prat,

¹⁹ Federico de Onís, *España en América*; para mayor información en torno a la relación del autor con el exilio español, véanse de Matilde Albert Robatto, «Federico de Onís: compañero de exilio» en Sesenta años después. *Os escritores do exilio republicano; Federico de Onís: cartas con el exilio*.

Samuel Gili Gaya, entre otros. En 1929 Onís renuncia a la dirección del Departamento de Estudios Hispánicos y de la Revista. Los motivos no son del todo claros; de acuerdo con la documentación revisada, la razón para esto es su respuesta solidaria a la destitución del Dr. Benner por parte de la Junta de Síndicos; sin embargo, se percibe en algunas cartas cierta resistencia a su labor; además de otros desacuerdos. Por su parte en ese mismo año Onís asumirá la dirección del Departamento Hispánico de Columbia University, aunque no se desligará de la Universidad de Puerto Rico ni de sus estudiantes, a quienes dedicará todo su apoyo académico desde su nueva posición en lo que se refiere a dirección de tesis, publicaciones y actividades de la Casa de las Españas²⁰.

Para 1954 Don Federico volverá a ser Director del Departamento de Estudios Hispánicos y, como ya había anticipado, en este retorno a la isla reaparece la figura del rector Benítez; en el Archivo «Federico de Onís», sección de Correspondencia, y en el Archivo Central de la Universidad de Puerto Rico se encuentran varias cartas que así lo acreditan. Don Federico muestra gran entusiasmo por el trabajo de organización departamental, se interesa por el acercamiento a los estudiantes, anuncia las disposiciones para organizar el Seminario de Estudios Hispánicos —que hoy lleva su nombre—, piensa en su regreso a Puerto Rico de una manera muy positiva porque, además, le permitirá reunirse con otros amigos exiliados, y así se lo agradece al Rector:

Mi querido amigo:

Cuando hablamos en Nueva York entre tanta gente y sobre tantas cosas no sé si expresé claramente mi agradecimiento hacia usted por haber pensado en mí para la labor hispánica de la Universidad de Puerto Rico y mi decisión de aceptar su invitación. He seguido con el mayor interés la labor que usted

²⁰ Para mayor información sobre este asunto en específico, véase Matilde Albert Robatto, «Federico de Onís entre España y los Estados Unidos (1920-1940)» en *Los lazos de la cultura*, pp. 258-261

ha llevado a cabo en la Universidad hasta convertirla, como dije... y he dicho a otros privada y públicamente, en el centro de cultura hispánica más amplio y comprensivo de este continente. Y no hay nada que me agradaría tanto como dedicar los años que me quedan de vida a sumarme a esa labor con mi experiencia de más de treinta años en los Estados Unidos, consagrados al estudio de nuestra América.²¹

Don Federico donó a la Universidad de Puerto Rico su valiosa biblioteca, que constaba de más de 4,000 libros, algunos antiguos, otros raros, o con dedicatoria del autor; la noticia se extendió con rapidez a la prensa que difundió la noticia. En carta al Rector así se expresa:

Me ha emocionado la acogida que ha tenido la donación de mi biblioteca a la Universidad, que de la publicidad que usted le dio ha pasado a muchos periódicos de España, de aquí y de Hispanoamérica, con elogios que olvidan el beneficio personal que resulta para mí de esa donación, pues tendré a mi disposición la biblioteca como otro lector cualquiera en Puerto Rico, donde se me ha proporcionado la residencia más grata que podía soñar para lo que me quede de vida. Y después, prefiero que quede en manos de los que considero más míos.²²

Pienso que el maestro Onís apreció en lo que valía su regreso a la Isla, pues a lo largo de las lecturas que he realizado de su obra, de mis investigaciones y reflexiones he llegado a la conclusión de que este estudioso de Hispanoamérica, conocedor de todo el continente y de su rica diversidad también supo preciar la importante peculiaridad caribeña, baste el ejemplo de la inclusión de algunos poemas del entonces joven Luis Palés Matos en su *Antología de la poesía española e hispanoamericana*, publicada en 1934, poesía que él valoraba

²¹ Archivo «Federico de Onís», Sección de Correspondencia, carta del 18 de septiembre de 1952, cartapacios de Jaime Benítez y Federico de Onís.

²² Archivo Central de la Universidad de Puerto Rico, Sección de Correspondencia, Cartapacio Federico de Onís.

como una de las mejores del mundo hispánico, y que años más tarde recopilaría en la primera obra antológica, *Poesía*, del poeta nacional puertorriqueño; texto enriquecido con un sólido estudio del profesor Onís en el que expone con notable lucidez la excelencia de la poesía palesiana²³. Enrique Laguerre, antiguo discípulo de Onís en Columbia University, así habla del maestro en un programa radial de 1957: «... Cuando el otro día, en justo reconocimiento, le recordaba mis agradables experiencias estudiantiles en Columbia, sin ningún empaque me dijo: La responsabilidad del maestro es ayudar a su discípulo...». Así lo retrata el distinguido novelista: «Diría que don Federico es de los que saben observar, escuchar, comprender...». Este entonces joven escritor puertorriqueño que recibía el apoyo y las felicitaciones del maestro cuando se publicaban sus novelas, conocedor también del profundo americanismo de su maestro, así se lo describe:

Con esa disposición suya para comprender lo americano ha servido don Federico la mejor causa española. No es extraño, pues, que lo sintamos nuestro sin que haya sido desleal a España; por el contrario, su lealtad a España se manifiesta vivamente en su amor a América.²⁴

Federico de Onís permanecerá ya en Puerto Rico hasta el final de sus días y su nostalgia por España en cierta forma se compensará con la empatía que siente por su patria de acogida, que nace desde sus primeros contactos isleños; le intriga la rápida adaptación, sobre todo al darse cuenta de las diferencias entre España y Puerto Rico. A continuación insertamos un fragmento de un artículo, publicado en 1925, dedicado a sus estudiantes puertorriqueños, sus palabras expresan por vía del sentimiento y de la intuición la buena sintonía que se produjo desde el principio:

²³ Sobre este tema en específico, véase Matilde Albert Robatto, «Federico de Onís entre España y los Estados Unidos (1920-1940)» en *Los lazos de la cultura*, pp. 243-248.

²⁴ Enrique Laguerre, *Puntos de partida, El profesor Federico de Onís*, Programa radial, WI-PR-Radio.

[...] hace más difícil de explicar mi adaptación instantánea al ambiente puertorriqueño de tal manera que me parece que al llegar a él he vuelto a mi país. [...]

Es en los ojos —que nada ni nadie puede cambiar— donde leemos el fondo del alma humana. Y yo, desde que llegué a Puerto Rico, veo por todas partes, en la calle, en mis clases, unos ojos negros, castaños o garzos, alegres o tristes, a través de los cuales yo veo un alma que no tiene secretos para mí. Hay en ellos una mirada familiar y conocida, la misma con que se encontraron mis ojos cuando empezaron a ver.²⁵

Todo parece indicar que las decisiones del rector del Recinto de Río Piedras, Lcdo. Jaime Benítez, en lo que se refiere a las invitaciones a los profesores del exilio español, fueron acertadas y tales decisiones ayudaban a su propósito principal de lograr una Universidad de excelencia académica, que redundara en una mejor formación universitaria para los estudiantes, quienes, de acuerdo con él mismo y con su maestro Ortega, constituían una gran fuerza vital con proyección de futuro.

OBRAS CITADAS

Albert Robatto, Matilde, Ángel Botello en la historia del exilio gallego, Sada, A Coruña, Ediciós do Castro, 1995, 57 pp.

———. «Federico de Onís: compañero de exilio» en *Sesenta años después. Os escritores do exilio republicano*, Actas do Congreso Internacional celebrado na Universidade de Santiago de Compostela, edición de Xosé Luis Axeitos e Charo Portela Yáñez, Sada, A Coruña, Ediciós do Castro, 1999, pp. 237-274.

²⁵ Federico de Onís, «Los ojos puertorriqueños», en *España en América*, pp. 37-38.

- . «Federico de Onís entre España y los Estados Unidos» en *Los lazos de la cultura. El Centro de Estudios Históricos de Madrid y la Universidad de Puerto Rico. 1916-1939*, edición de Consuelo Naranjo, María Dolores Luque y Miguel Ángel Puig-Samper, Madrid, Ed. Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia, Departamento de Historia de América, 2002, pp. 238-266.
- . *Federico de Onís: cartas con el exilio*, edición anotada, Sada, A Coruña, Edición do Castro, 2003, 253 pp.
- Archivo Central de la Universidad de Puerto Rico, Sección de Correspondencia, Cartapacio Federico de Onís, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Archivo «Federico de Onís», Sección de Correspondencia, Cartapacios de Jaime Benítez y Federico de Onís, Seminario Federico de Onís, Departamento de Estudios Hispánicos, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Benítez, Jaime, «La libertad de cátedra», *Isla*, San Juan, Puerto Rico, 1940, II, núm. 8.
- . *Informe a la Legislatura sobre el estado de la Universidad de Puerto Rico*, la Habana, Ucar, García y Cia, 1946.
- . *La Casa de Estudios. Sobre la libertad y el orden en la Universidad*, San Juan, Puerto Rico, Ed. Universidad de Puerto Rico, 1963, 88 pp.
- . *La Universidad del futuro*, Informe del Rector al Consejo de Enseñanza de Puerto Rico, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1964, 90 pp. Sobre el concepto de la *Casa de Estudios*, véanse también del autor «La Universidad como Casa de Estudios dentro de la libre comunidad hispánica de Puerto Rico» en *La Casa de Estudios*, Ed. Biblioteca de Autores Puertorriqueños, San Juan, Puerto Rico, 1985, pp. 95-99; «La Universidad en la Comunidad Hispánica de Puerto Rico», *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 17 de diciembre de 1969.

- . «La Universidad de Puerto Rico y el exilio español» en *Cincuenta años del exilio español en Puerto Rico y el Caribe 1939-1989*. Memorias del Congreso Conmemorativo celebrado en San Juan de Puerto Rico, Sada, A Coruña, Ediciós do Castro, 1991, 364 pp.
- Laguerre, Enrique, *Puntos de partida. El profesor Federico de Onís*, Programa radial, WIPR-Radio, estación del Gobierno, San Juan, Puerto Rico, 19 de mayo de 1957.
- Maldonado Denis, Manuel. «El exilio español en mi recuerdo» en *Cincuenta años del exilio español en Puerto Rico y el Caribe 1939-1989*. Memorias del Congreso Conmemorativo celebrado en San Juan de Puerto Rico, Sada, A Coruña, Ediciós do Castro, 1991, 364 pp.
- Matilla Rivas, Alfredo. «Exiliados españoles en Puerto Rico. Lugares y monumentos relacionados con el exilio» en *Cincuenta años del exilio español en Puerto Rico y el Caribe 1939-1989*. Memorias del Congreso Conmemorativo celebrado en San Juan de Puerto Rico, Sada, A Coruña, Ediciós do Castro, 1991, 364 pp.
- Onís, Federico de, *España en América*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1955, 843 pp.
- Ortega y Gasset, José, «Misión de la Universidad» en *Obras Completas*, 6ª edición, Madrid, Ed. Revista de Occidente, T. IV, pp. 313-353.
- Ríos de Betancourt, Ethel, «Semblanza de Jaime Benítez» en *Casa de Estudios*, San Juan, Puerto Rico, Ed. Biblioteca de Autores Puertorriqueños, 1985, 238 pp.